

TÉRMINOS DE REFERENCIA

“Mentoría para lideresas ambientales del Programa Mujeres en Conservación”

1. Antecedentes generales

La selva amazónica es uno de los principales sumideros de carbono del mundo, es también hogar de la biodiversidad más rica de todos los ecosistemas del planeta, sin embargo, está en crisis. Los incendios provocados por el hombre están llevando a la Amazonia a un punto crítico que tendrá consecuencias irreversibles para las personas, la vida silvestre y el planeta.

En caso la destrucción de la selva tropical continúe, podría cambiar permanentemente el ecosistema de la región y acelerar rápidamente el cambio climático en todo el mundo. Ya se ha perdido más del 15% de la Amazonia y se sigue perdiendo dos millones de hectáreas de bosque cada año. Los expertos afirman que hay que cambiar de rumbo a fin de evitar la pérdida de la Amazonia. Para evitar este punto de inflexión, necesitamos conservar el 80% del total de la selva amazónica, lo que significa que no es posible perder ninguna hectárea adicional de bosque.

El Bosque de Protección Alto Mayo –BPAM es un Área Natural Protegida (ANP), administrada por el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - SERNANP, y constituye parte fundamental del patrimonio natural del Perú. La importancia del BPAM se plasma en sus objetivos de creación: la protección de las cuencas hidrográficas, la vegetación boscosa, la vida silvestre, especialmente especies en vías de extinción; los valores paisajísticos para el turismo, la recreación y la educación; y los valores científicos para la investigación. Sin embargo, estos objetivos han sido severamente afectados por el contexto social que posee el bosque desde antes de su creación, en 1987.

Con la construcción de la carretera Fernando Belaunde Terry (hoy parte de IIRSA Norte), la que atraviesa el ANP, se incrementó notablemente el número de población (migrantes) en la zona. Se estima que actualmente habitan entre 3000 y 5000 familias dentro del área, quienes a su vez demandan condiciones básicas de vida. Sus actividades económicas, principalmente la agricultura de café bajo sol, y sus reclamos por mejores servicios dentro del área ocasionaron un divorcio con la autoridad del área.

2. Objetivos del proyecto

La gestión del BPAM, con el objetivo de menguar las actividades incompatibles con el ANP, en el marco del Contrato de Administración que ha firmado el SERNANP con Conservación Internacional en 2012. Se han implementado estrategias para promover prácticas de uso sostenible de los recursos compatibles con los objetivos de creación del BPAM, tales como: Acuerdos de Conservación, Control y Vigilancia, Comunicación y Educación Ambiental, Gestión Social, entre otros, que coadyuvan a la conservación de las 182 mil ha del bosque.

Conservar 70 millones de hectáreas (20.7 millones ha. directamente y 49 millones en forma indirecta) al 2024 empoderando a los pueblos indígenas y comunidades

locales y desarrollando nuevos mecanismos financieros a fin de avanzar en inversiones e incentivos para la conservación.

El Proyecto busca desarrollar las capacidades de las comunidades (particularmente de poblaciones andino - amazónicas), a fin de que gestionen y cuenten con las herramientas de financiamiento, a fin de conservar sus bosques y asegurar sus medios de vida.

Para lograr este fin, Conservación Internacional implementará a través del proyecto cuatro grandes componentes:

- Aseguramiento de la protección de nuevas áreas y mejorar la gestión de las áreas protegidas existentes bajo gestión de las comunidades;
- Empoderamiento de los líderes andino-amazónicos y capacitación a las comunidades a fin de que logren satisfacer sus necesidades
- Identificación y desarrollo de cadenas de sostenibles de valor, así como mecanismos financieros
- Fortalecimiento del conocimiento de la gestión del BPAM

3. Naturaleza de la consultoría/prestación de servicios

Una de las cuatro grandes estrategias de la gestión del BPAM, la de Gestión Social, incluye entre sus componentes el empoderamiento de las mujeres en la toma de decisiones en sus comunidades locales a fin de favorecer la conservación del área protegida.

En este contexto, Conservación Internacional Perú requiere los servicios de un(a) profesional/equipo que acompañe y capacite a las diez (10) lideresas y/o participantes beneficiarias de los fondos flexibles que otorga CI para la ejecución de pequeñas iniciativas en el Bosque Protección Alto Mayo, San Martín.

El/La consultor(a)/equipo deberá acompañar, capacitar a este grupo de lideresas en temas de gestión de proyecto, habilidades blandas y entre otros temas vinculados.

4. Objetivos de la consultoría/ prestación de servicios

El objetivo de esta consultoría es el acompañamiento, seguimiento, capacitación, apoyo y fortalecimiento en temas de gestión de proyecto y habilidades blandas de las iniciativas que vienen ejecutando las lideresas del Bosque Protección Alto Mayo en el marco del Contrato de Administración del Bosque Protección Alto Mayo en coordinación con Conservación Internacional Perú y SERNANP.

Objetivos específicos

- Acompañar y apoyar en la implementación de las pequeñas iniciativas que vienen desarrollando las 10 lideresas.
- Capacitar a las lideresas en temas de gestión de proyectos sociales, culturales, ambientales y empresariales (economías verdes o circulares) teniendo en cuenta la metodología planteada por Conservación Internacional Perú.
- Capacitar a las lideresas en habilidades blandas, liderazgo, comunicación efectiva y asertiva, género y derechos (prevención de la violencia contra la mujer).

- Capacitar adicionalmente a las lideresas como promotoras ambientales del BPAM, priorizando las siguientes temáticas:
 - a. Conciencia sobre la importancia de la conservación de la biodiversidad.
 - b. Uso adecuado de los recursos naturales y la importancia de la conservación del agua.
 - c. Promoción de prácticas sostenibles en el hogar y en la comunidad.
 - d. Educación sobre el cambio climático y formas de mitigarlo.
 - e. Fomento de la separación de residuos y la importancia del reciclaje.
 - f. Importancia de la reforestación y el cuidado de los ecosistemas.
 - g. Conciencia sobre la contaminación del aire y la importancia de reducir las emisiones contaminantes.
 - h. Fomento de la movilidad sostenible y el uso de medios de transporte poco contaminantes.
 - i. Promoción de la alimentación saludable y sostenible.
 - j. Participación en iniciativas de limpieza y protección de espacios naturales.

5. Actividades clave

Las **actividades clave** que espera que el proveedor realice son las siguientes:

1. Reuniones y coordinaciones periódicas con el equipo de Conservación Internacional Perú y/o otros responsables asignados para el monitoreo y mentoría de las actividades en el marco de la consultoría.
2. Reuniones virtuales y presenciales con las lideresas y quienes las acompañan para la implementación de las actividades y capacitaciones.
3. Por lo menos 7 visitas focalizadas para el monitoreo y desarrollo de sesiones entre las 10 iniciativas.
4. Gestionar y organizar el primer encuentro de las 10 lideresas como evento de inicio del Programa. Se deberá identificar la locación para el desarrollo del evento y presupuestar costos.
5. Coordinación para participación de las lideresas en diferentes eventos/encuentros (locales & nacionales) de la organización.
6. Recopilación de información e identificación de las lideresas y las/los participantes de las capacitaciones e intervenciones de cada proyecto, de acuerdo con formatos establecidos por Conservación Internacional Perú. Según contexto social, cultural y económico para la ejecución de las iniciativas.
7. Sistematización de material de capacitación y lecciones aprendidas en el proceso de capacitación con las lideresas.
8. Monitoreo y apoyo para la ejecución y reporte de los hitos de las iniciativas.
9. Sistematización del Programa de Mujeres en Conservación edición BPAM, de acuerdo con lo coordinado con Conservación Internacional Perú.
10. Elaborar dos líneas de base (entrada y salida) de acuerdo con el contexto social de la becaria y la ejecución de su proyecto.
11. Otras actividades relacionadas a la ejecución de la consultoría.

12. Seguir la metodología recomendada por el Programa de Mujeres en Conservación.
13. Deberá encontrarse en constante coordinación con la Mentoría general del Programa Mujeres en Conservación.

6. Productos

Son cuatro (04) los productos por entregar a Conservación Internacional Perú de parte del consultor o prestador de servicios. A continuación, se detallan los entregables:

Producto 1: Plan de trabajo

- a) Identificación de instituciones y personas de soporte, así como su participación en el proceso.
- b) Metodología de las sesiones de capacitación cada una de las actividades descritas por cada objetivo específico, tomando como criterios las habilidades blandas y técnicas.
- c) Metodología de capacitación de las sesiones virtuales y en campo tomando en cuenta los ejes temáticos abordados por cada lideresa.
- d) Planificación de actividades con las becarias.
- e) Plan de trabajo de cada proyecto de lideresa aprobado por el equipo técnico y operativo de Conservación Internacional.
- f) Cronograma de actividades detallado (que incluya reuniones virtuales, presenciales y visitas).

Producto 2: Diagnóstico e Informe de Mentoría Módulo I - II

- a. Elaborar la línea base de acuerdo con la primera visita realizada en el ámbito de las lideresas que incluya lo siguiente:
 - Diagnóstico personal de cada becaria, que incluya datos, competencias y características del contexto social, cultural y económico.
 - Análisis situacional respecto a la iniciativa.
 - Identificación de temáticas a abordar en taller de lideresas y metodología de capacitación del taller.
 - Adecuación de la metodología de acuerdo con las necesidades de cada participante.
 - Identificación de instituciones y personas de soporte, así como su participación en el proceso.
 - Breve identificación y análisis de las participantes que son parte del proyecto, incluyendo experiencia en liderazgo y competencias personales.
- b. Hallazgos iniciales de la línea base:
 - Vincular los hallazgos iniciales de la línea base con los siguientes indicadores: Hectárea (N° de hectáreas conservadas y restauradas) y Personas (N° de personas impactadas por las iniciativas).

- c. Informe de las mentorías Módulos I – II:
 - El informe deberá contener el detalle de las sesiones virtuales/presenciales, de acuerdo con las temáticas establecidas.
- d. Adjuntar el material de capacitación empleado en las sesiones

Producto 3: Informe de Mentoría - Módulo III - IV

- a. Informe de las mentorías Módulos III – IV:
 - El informe deberá contener el detalle de las sesiones virtuales/presenciales, de acuerdo con las temáticas establecidas.
- b. Análisis del encuentro de lideresas: expectativas, qué aprendieron, y cómo puede fortalecer y/o potenciar sus iniciativas.
- c. Adjuntar el material empleado en las sesiones y el reporte del avance de las actividades en ejecución de las lideresas.

Producto 4: Informe de Desarrollo de competencias - Módulo III

- a. Informe del Encuentro de lideresas nacionales: expectativas, qué aprendieron, y cómo puede fortalecer y/o potenciar sus iniciativas.
- b. Informe y resultado del diagnóstico sobre el impacto generado en las lideresas, grupos interesados teniendo en cuenta la línea base inicial:
 - Contexto situacional de cada becaria (datos, características del contexto social, cultural y económico)
 - Análisis situacional respecto a la iniciativa (impactos de la iniciativa)
- c. Hallazgos finales de la línea base:
 - Vincular los hallazgos de la línea base con los siguientes indicadores: Hectárea (N° de hectáreas conservadas y restauradas) y Personas (N° de personas impactadas por las iniciativas) – Resultados finales, mostrar los cambios de inicio a fin (n° de participantes, cambios contextuales, entre otros).

7. Metodología de trabajo

El consultor deberá realizar la mentoría de manera presencial, desplazándose a las comunidades de cada becaria en dos oportunidades, también realizará monitoreos mediante llamadas telefónicas (cabe mencionar que, si no se tiene señal de telefonía, tendrá que ingresar hasta el sector donde vive la lideresa), a fin de hacer seguimiento el avance de cada proyecto durante su ejecución.

Los productos serán elaborados por el/la consultora; sin embargo, este podrá contar la participación de posibles invitados que podrán ser las mismas lideresas que intercambien conocimientos para desarrollar temas específicos.

La metodología propuesta por la consultoría deberá desarrollarse en sesiones teniendo en cuenta las siguientes áreas temáticas:

- a) Área de Habilidades blandas
- b) Gestión de Proyectos
- c) Área de Igualdad de Género y Derechos
- d) Área de Identidad Cultural y Conservación de Bosques (en base a los acuerdos de conservación, Zona de amortiguamiento, ANP, identidad andino-amazónica, etc.)

[El Código de Ética de CI](#) será considerado por el consultor o prestador de servicio seleccionado durante el desarrollo de su trabajo.

8. Perfil del consultor/ prestador o equipo de servicios:

A continuación, se detalla los atributos requeridos para el consultor o prestador de servicios:

8.1. Educación y competencias

- Formación académica en Ciencias Sociales, ambientales o ramas afines. (se valorará maestrías en gestión social y ambiental)
- Conocimiento en desarrollo de habilidades blandas, educación popular y andragogía y metodología CEFE
- Conocimientos en gestión empresarial, social y ambiental y/o proyectos.
- Conocimiento en sistematización de la información y desarrollo de líneas de base
- Conocimiento en sistematización de información cuantitativa y cualitativa

8.2. Experiencia

- El consultor debe acreditar no menos de 5 años de experiencia laboral
- Trabajo con lideresas y género, experiencia no menor a 02 años.
- Elaboración y/o gestión proyectos sociales ambientales y empresariales (economías circulares)
- Conocimientos en Áreas Naturales Protegidas, Bosque Protección Alto Mayo.
- Dominio de office y otras herramientas informáticas pertinentes
- Habilidades de comunicación virtual, redacción
- Capacidades actitudinales: respeto, responsabilidad, puntualidad, honestidad.

8.3. Otros

- Disponibilidad inmediata
- De preferencia residir en San Martín
- Disponibilidad de viaje y movilización local (en base a la propuesta técnico-económica)
- Seguro contra accidentes.

9. Localización del trabajo y viajes aplicables

El proveedor deberá desarrollar su trabajo principalmente de manera presencial en Perú, garantizando su disponibilidad cuando lo requiera Conservación Internacional Perú y en base a las actividades planteadas en su propuesta técnico-económica.

Los viajes y/o movilizaciones a las zonas donde se desarrollará la consultoría serán previamente coordinados y aprobados por CI – Perú y se realizarán siguiendo todos los protocolos de bioseguridad.

10. Tiempo estimado

Los entregables de la consultoría deben ser realizados en un período de 11 meses, a partir del momento que Conservación Internacional apruebe el inicio de la consultoría, posterior al trámite satisfactorio de contratación del consultor/ prestador de servicios seleccionado.

11. Presupuesto estimado y forma de pago según reporte

Se requiere la presentación de la propuesta económica, para ello recomendamos utilizar la estructura presentada en el Anexo 1.

La forma de pago será la siguiente:

Productos	Cronograma de Entrega de Productos	Porcentaje
Producto 01: Plan de trabajo	A los 20 días de firma del contrato	20%
Producto 02	A los 110 días de iniciado el servicio	25%
Producto 03	A los 240 días de iniciado el servicio	25%
Producto 04	A los 310 días de iniciado el servicio	30%

Cabe señalar que, para la cancelación de los pagos, los productos señalados deben contar con la conformidad institucional de CI Perú.

12. Instrucciones para el envío de propuestas

Los postores deberán presentar sus propuestas hasta el día 17 de mayo de 2024.

Las propuestas deberán incluir:

- Estructura de propuesta técnica y económica a todo costo.
- CV del consultor o equipo a ejecutar
- Ficha RUC o información sobre su forma jurídica y estructura de propiedad.
- Anexo 2: Ficha de Información Persona Natural o Jurídica (según aplique).
- Anexo 3: Formulario de solicitud de evaluación de seguridad (firmado).

Las propuestas deberán ser enviadas a la siguiente dirección electrónica:

Conservación Internacional – Perú: convocatoriasPE@conservation.org con el asunto “Mentoría para lideresas BPAM”.

Consultas sobre los términos de referencia y/o el proyecto por favor dirigirlas al siguiente link: <https://forms.office.com/r/NrZS2KPeSn> hasta el día 8 de mayo de 2024 las respuestas a las consultas serán publicadas en nuestra red el día **13 de mayo de 2024**.

13. Criterios de evaluación y selección

El postor ganador de la convocatoria será aquel que responda a este documento de solicitud, cumpla los criterios de elegibilidad establecidos, cumpla con los requisitos de capacidad técnica y se determine que representa el más ventajoso para CI.

A continuación, presentamos la tabla con los criterios de evaluación y su puntaje máximo:

N°	Criterios de evaluación	Máximo de puntos
I	Propuesta técnica 1: Enfoque técnico, metodología y plan de trabajo detallado	
1	¿La propuesta explica, comprende y responde claramente a los objetivos del proyecto según lo establecido en el alcance del trabajo?	10
2	¿El enfoque propuesto y las actividades detalladas y el cronograma cumplen con los requisitos para ejecutar el trabajo de manera efectiva y eficiente?	15
3	¿La propuesta demuestra el conocimiento del oferente relacionado con los aspectos técnicos requeridos para la contratación?	15
II	Propuesta técnica 2: Capacidad de gestión, personal clave y Staffing plan	
1	Calificaciones del personal: ¿Los miembros del equipo propuestos tienen la experiencia y las capacidades necesarias para llevar a cabo el alcance del trabajo?	30
2	CV del personal técnico indicado anteriormente involucrado	10
III	Propuesta económica (a todo costo): Viajes, fees, cargos, otros gastos.	
1	Precio menor	20
Puntaje máximo posible		100/100

ANEXO 1

Presupuesto general

PRESUPUESTO DETALLADO			
Categoría	Días	Monto por día	Total en Soles
Honorarios			
Consultor 1			
Consultor 2			
Consultor X			
Viajes			
Reuniones/Talleres			
Apoyo de campo			
Apoyo Logístico			
Apoyo administrativo			
Materiales/Equipos			
PRESUPUESTO TOTAL			
INDICAR DAILY RATE			

Presupuesto por producto

Por favor, detallar el presupuesto por producto en base al mismo formato.

ANEXO 2

FICHA DE INFORMACIÓN: PERSONA JURÍDICA

A. INFORMACIÓN GENERAL

Datos de la organización

Nombre legal:					
Nombre comercial:					
Número de R.U.C.:					
Dirección:					
Distrito:		Ciudad:		Región:	
País:		Teléfono:		Celular:	
Correo electrónico:					

Datos de Representante Legal

Nombres y Apellidos:					
Sexo:	<input type="checkbox"/> Femenino <input type="checkbox"/> Masculino				
Cargo:					
DNI – N°:					

Datos de persona de contacto:

Nombres y Apellidos:					
Sexo:	<input type="checkbox"/> Femenino <input type="checkbox"/> Masculino				
Cargo:					
DNI – N°:					
Teléfono:		Celular:			
Correo electrónico:					

B. INFORMACIÓN BANCARIA

Nombre completo del titular de la cuenta:					
RUC N°/DNI N°:					
Correo Electrónico:					
Tipo de cuenta:	<input type="checkbox"/> Ahorros <input type="checkbox"/> Corriente				
Tipo de Moneda:	<input type="checkbox"/> Soles <input type="checkbox"/> Dólares				
Nombre de Banco:					
N° de Cuenta:					
N° de Código Interbancario (CCI):					

Detracciones:

¿Aplica detracción?	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO				
Código de Tipo de Bien/Servicio:					
Código de Operación:					
N° de Cuenta Banco de la Nación					

Por favor adjunte el sustento necesario si aplica.

FICHA DE INFORMACIÓN: PERSONA NATURAL

A. INFORMACIÓN GENERAL

Datos de la organización

Nombre y apellidos:					
Nacionalidad:					
DNI – N°					
Pasaporte (si aplica) – N°					
Número de R.U.C.:					
Dirección:					
Distrito:		Ciudad:		Región:	
País:		Teléfono:		Celular:	
Correo electrónico:					
¿Tiene alguna discapacidad? <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No					

Si representa a alguna organización, completar:

Nombre de la organización:	
Cargo:	

Si suscribirá un contrato de consultoría/ prestación de servicios con CI Perú, completar:

Medio de pago:

Tipo de documento a emitir:	<input type="checkbox"/> Factura <input type="checkbox"/> Recibo por Honorarios
¿Cuenta con Suspensión de IR 4ta Categoría?:	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> No aplica

Seguro contra accidentes/vida:

¿Cuenta con un seguro contra accidentes o de vida?	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
--	---

*Nota: Adjuntar copia de la póliza de seguro

Datos de contacto en caso de emergencia:

Nombres y Apellidos:			
Relación:			
Dirección:			
Teléfono:		Celular:	
Correo electrónico:			

B. INFORMACIÓN BANCARIA

Nombre completo del titular de la cuenta:	
Tipo de cuenta:	<input type="checkbox"/> Ahorros <input type="checkbox"/> Corriente
Tipo de Moneda:	<input type="checkbox"/> Soles <input type="checkbox"/> Dólares
Nombre de Banco:	

N° de Cuenta:	
N° de Código Interbancario (CCI):	

ANEXO 3

Formulario de Solicitud de Evaluación de Seguridad para Subvenciones

Para reducir el riesgo y garantizar el cumplimiento de los elevados requisitos de selección de diversas legislaciones contra el lavado de dinero ("AML") y contra el terrorismo ("CTF") y las obligaciones de los donantes AML / CTF, se requiere que Conservación Internacional (CI) realice la debida diligencia para todos sus beneficiarios y proveedores de servicios ("destinatarios de fondos de CI"), que incluye selección contra listas de sanciones internacionales. Por lo tanto, se les pide a todos los posibles beneficiarios de financiamiento de CI que completen el Formulario de solicitud de evaluación de seguridad ("Formulario") antes de que CI pueda celebrar acuerdos contractuales con los destinatarios de la financiación de CI.

Si se identifica una coincidencia entre un nombre filtrado proporcionado en el Formulario y una de las listas de sanciones, CI solicitará información adicional (por ejemplo, domicilio o fecha de nacimiento) de manera confidencial para eliminar la coincidencia y verificar la elegibilidad para el financiamiento.

1. Nombre legal de la organización:	
2. Otros nombres / acrónimos de la organización:	
3. ¿El Beneficiario destinado a recibir fondos de CI es un individuo o un propietario único? ___ Sí ___ No <i>Si es así, complete las preguntas # 5 y # 6. Si No, complete las preguntas # 4 y # 5.</i>	
4. Miembros de la Junta Directiva: <i>Proporcione los nombres completos en el formato de nombre (s) / apellido (s). No incluya títulos o posiciones. Inserte filas adicionales según sea necesario. Ejemplo:</i> Juan Alberto Sánchez Pérez	
5. Miembros del personal responsables de la gestión organizacional, la supervisión del proyecto, la contabilidad y transacciones bancarias: <i>proporcione los nombres completos, en el formato de nombre (s) / apellido (s). Si la organización no cuenta con una persona que ocupe un puesto en la lista, déjelo en blanco. Enumere cada persona solamente una vez.</i>	
Presidente	Director Financiero
Principal Oficial Ejecutivo	Contador
Secretario General	Tenedor de Libros
Director Ejecutivo	Los cheques los firma:
Gerente de Proyecto	(Otro)
(Otro)	(Otro)
(Otro)	(Otro)
(Otro)	(Otro)
(Otro)	(Otro)



6. Si la financiación de CI prevista es para una persona o el beneficiario final de los fondos de CI es una persona natural, complete la siguiente sección.

¿Es el posible Beneficiario de Fondos de CI, cualquiera de los familiares cercanos del Beneficiario de Fondos de CI o algún destinatario de los fondos de CI alguno de los siguientes? Las preguntas deben responderse independientemente del rango (rango alto / rango bajo) o si el individuo es compensado en su posición como empleado del gobierno o no, o si cumple una función de tiempo completo o parcial.

- ¿Es un funcionario o empleado de una entidad gubernamental o cualquier departamento, agencia o instrumento de este?
_____ (Sí o No)
- ¿Es parte de un partido político, funcionario del partido o candidato para un cargo político?
_____ (Sí o No)
- ¿Es un funcionario o empleado del Grupo del Banco Mundial o de las Naciones Unidas?
_____ (Sí o No)
- ¿Es una persona que actúa en una capacidad oficial para cualquiera de los anteriores, por ejemplo, miembros de familias reales, funcionarios y empleados de empresas estatales, parientes cercanos, miembros de la familia y asociados de un funcionario?
_____ (Sí o No)

Si la respuesta es "Sí" a cualquiera de las preguntas anteriores, describa en qué medida el beneficiario final de los fondos, un familiar cercano del beneficiario final de los fondos o cualquier destinatario de los fondos de CI en virtud del acuerdo propuesto está en posición de influir en las decisiones oficiales o actos que pueden tener un impacto en las actividades de CI:

Al firmar este Formulario, el representante autorizado del posible Beneficiario de Fondos de CI certifica que la información proporcionada en este documento es verdadera y precisa a la fecha de ejecución. El representante autorizado del posible Beneficiario de Fondos de CI entiende que la inclusión intencional de información falsa, engañosa o fraudulenta en este Formulario o cualquier omisión de información importante con la intención de engañar, constituye fraude, y que CI considera que tal acción por parte del Beneficiario constituye una buena causa para rescindir inmediatamente este contrato unilateralmente sin previo aviso ni penalización, sin perjuicio de cualquier disposición en contrario en la interpretación del Contrato de Subvención propuesto por y entre CI y el Beneficiario de Fondos de CI.

Firma: _____

Nombre del Signatario Autorizado: _____

Título: _____

Fecha: _____